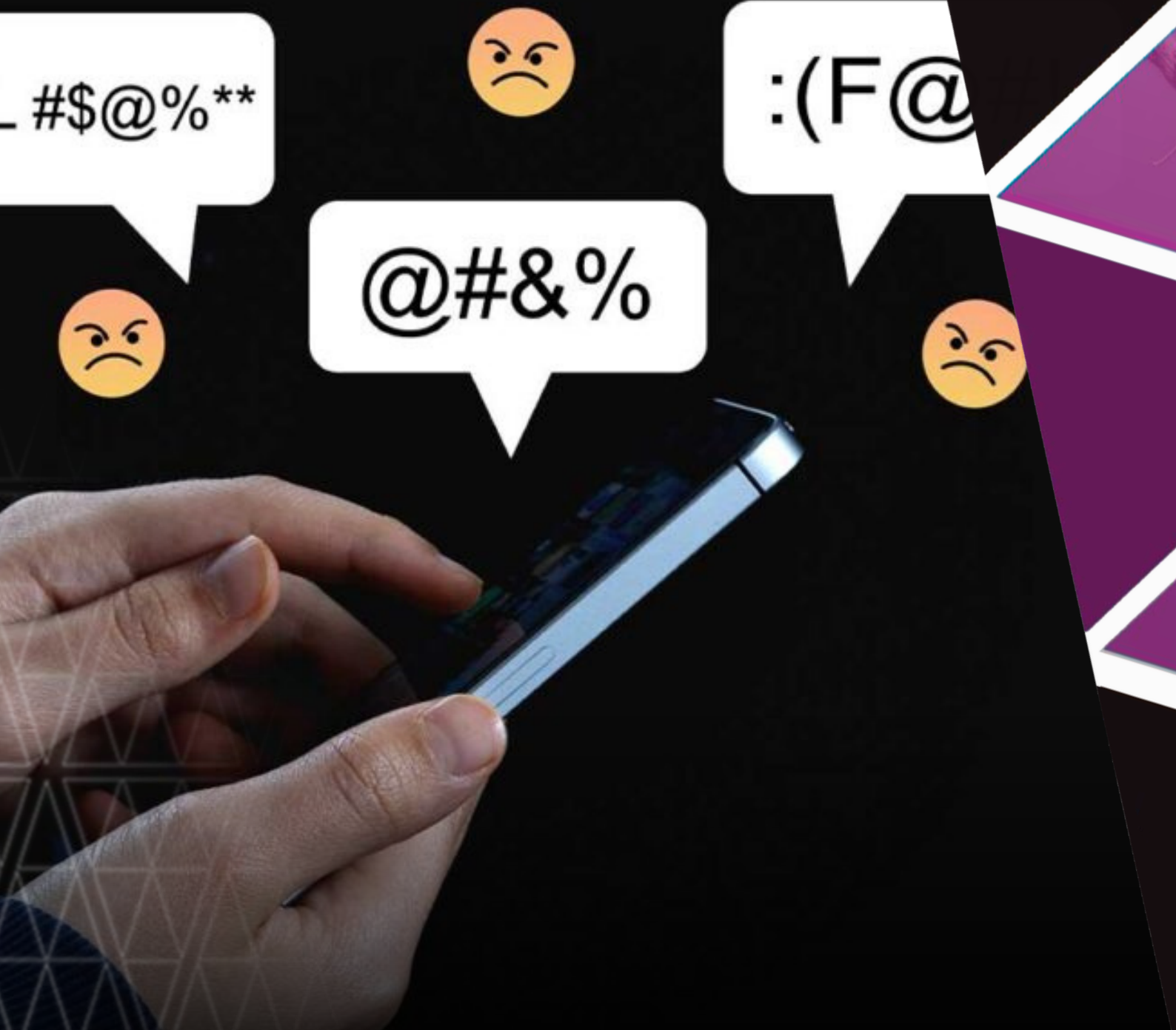




Jessica  
Cáceres



Greiss  
Centellas

***Normalización de la violencia en  
contenidos de redes sociales y  
noticieros del departamento de  
Cochabamba: Un análisis de 2022-2025***

**KIPUS  
CIENTÍFICOS**  
*Entrelazando Ciencia*



**UMSS** Editorial  
HUMANIDADES

**Juan Araos**  
**FHCE**

# Normalización de la violencia en contenidos de redes sociales y noticieros del departamento de Cochabamba: un análisis de 2022-2025

Jessica Fernanda Cáceres Aguilar<sup>1</sup>  
Greiss Centellas Condori<sup>2</sup>

*Recibido: 19 de agosto de 2025. Aprobado: 22 de octubre de 2025.*

## Resumen

La presente investigación analiza la violencia audiovisual en plataformas digitales y noticieros del departamento de Cochabamba, enfocándose en la normalización de actos violentos y la presencia de violencia simbólica. Se empleó un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo basado en análisis de contenido documental y audiovisual. La muestra incluyó 30 publicaciones de Facebook, TikTok, YouTube y páginas digitales de noticieros con más de 500 visualizaciones o más de 100 reacciones, relacionados con la violencia. Los resultados evidencian que los contenidos violentos, tanto explícitos como implícitos, generan procesos de desensibilización, refuerzan estereotipos de género y promueven la justificación de la violencia. Se observó que la violencia física, psicológica, política y simbólica es recurrente, siendo la violencia simbólica la que más contribuye a ser naturalizada. A partir de estos hallazgos, se concluye que la exposición constante a la violencia audiovisual en redes sociales y medios locales constituye un mecanismo que influye en la percepción y comportamiento de los espectadores, especialmente en jóvenes, evidenciando la necesidad de estrategias educativas y preventivas para contrarrestar su impacto.

**Palabras clave:** violencia audiovisual, violencia simbólica, desensibilización, aprendizaje social

- 
- 1 Estudiante de 8vo. semestre de la carrera de Psicología de la UMSS y miembro titular de la SOCEPSI.  
Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-9318-6172>  
Correo: [caceresaguilarfernanda@gmail.com](mailto:caceresaguilarfernanda@gmail.com)
  - 2 Estudiante de 8vo. semestre de la carrera de Psicología de la UMSS y miembro titular de la SOCEPSI.  
Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-7144-8677>  
Correo: [centegrel6@gmail.com](mailto:centegrel6@gmail.com)

## Introducción

Durante años, la violencia ha representado una problemática importante para la humanidad, ya sea por sus diversas formas de manifestación o sus terribles consecuencias. Por tales implicaciones, esta problemática constituye un fenómeno creciente en la investigación dentro de ramas como la comunicación, la sociología, la psicología y diversos enfoques de las ciencias humanas y sociales. Para Vilches (1995), la violencia audiovisual, también llamada mediática, no sólo refleja la realidad social, sino que además actúa como un agente de socialización que influye en la percepción del mundo y en la conducta de los espectadores.

En Bolivia, y de manera específica en Cochabamba, la violencia constituye un fenómeno presente tanto en el ámbito social como en el digital. Investigaciones como las de Mendizábal (2018) han evidenciado cómo los noticieros televisivos reproducen de manera constante escenas de violencia, proyectando los actos violentos una y otra vez con un carácter morboso, generando un consumo cotidiano de contenidos que refuerzan estigmas sociales y minimizan el sufrimiento. Sumado a esto, persiste una escasa educación crítica respecto al consumo audiovisual, lo cual se refleja en que jóvenes bolivianos no han recibido formación específica en competencias mediáticas ni habilidades de análisis crítico de los contenidos (Hernando-Gómez, Romero-Rodríguez & Valdez-López, 2022), esto contribuye a que los jóvenes normalicen discursos y actos violentos como parte del cotidiano.

Este vacío no sólo fomenta actitudes de insensibilización, sino que también refuerza estereotipos, legitima conductas violentas y alimenta desinformación respecto a la realidad social. En este entendido, la pregunta de investigación que orienta el estudio es: ¿Cuáles son las representaciones más comunes de violencia audiovisual y qué consecuencias trae consigo? Para responder la misma, el objetivo de la investigación consiste en describir las representaciones y normalización de la violencia en los contenidos audiovisuales con mayor nivel de visualización en redes sociales como Facebook, Tik Tok y YouTube, así como artículos publicados en las páginas digitales de noticieros de Cochabamba, durante el periodo 2022 a junio de 2025.

Investigar este fenómeno en Cochabamba es relevante no sólo para comprender cómo afecta a la población, sino también porque sus resultados pueden contribuir a la elaboración de materiales educativos que fortalezcan la alfabetización mediática en escuelas y universidades, al diseño de políticas públicas orientadas a la regulación y promoción de un consumo audiovisual responsable y a la implementación

de estrategias preventivo sociales que contrarresten la naturalización de la violencia en los medios y la desinformación que de ella se deriva.

## **Procedimientos metodológicos y marco conceptual**

### ***Procedimientos metodológicos***

La presente investigación adopta un enfoque de tipo cualitativo, con un diseño descriptivo, sustentada en un análisis de contenido documental y audiovisual. Para la recolección de datos, se realizó una búsqueda sistemática digital y un registro manual de los contenidos audiovisuales con alto nivel de reproducciones, visitas y reacciones en redes sociales comunes como Facebook, Tik Tok y YouTube, así como artículos informativos de los noticieros locales y departamentales pertenecientes a Cochabamba. La elección de estas plataformas responde a que constituyen los espacios de mayor uso entre la población juvenil y adulta joven en Bolivia, caracterizados por la centralidad del contenido audiovisual en la configuración de percepciones y actitudes. Asimismo, en ellas circula gran parte de la desinformación y se produce la naturalización de la violencia, lo que las convierte en escenarios estratégicos tanto para comprender los riesgos que entrañan como para identificar oportunidades en el diseño de estrategias educativas y preventivas.

La muestra estudiada se compone de 30 publicaciones seleccionadas de manera intencional, en función de su pertinencia y nivel de alcance en redes sociales. Esta decisión se fundamenta en criterios de saturación teórica y viabilidad metodológica, dado que con este número de casos fue posible identificar y analizar los principales tipos de violencia presentes en los contenidos audiovisuales difundidos en dichas plataformas. La selección de estas publicaciones responde a criterios de inclusión como: pertenecer a alguna de las plataformas o páginas anteriormente mencionadas, contar con más de 500 visualizaciones o más de 100 reacciones en línea, finalmente, haber sido publicadas entre enero de 2022 y junio de 2025. Se excluye contenido duplicado y aquellos que han sido publicadas antes del año 2022. La cantidad de muestras seleccionadas reflejan de manera representativa el alto índice de consumo digital y mediático.

El registro completo de las 30 publicaciones fue sistematizado en una tabla matriz de análisis cualitativo, el cual incluyó datos como título, fecha, tipo de violencia, interacciones y comentarios de usuarios. Sin embargo, dada la restricción de extensión del escrito, se reportan los hallazgos sintetizados por categorías en tres tablas adjuntas.

## **Marco conceptual**

### **Violencia audiovisual**

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como el uso intencional de la fuerza física o del poder contra uno mismo, otra persona, un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La violencia audiovisual, aunque con frecuencia llegue a pasar desapercibida, aún tiene grandes implicancias sobre las diversas poblaciones. Según González-Fernández (2023) la violencia audiovisual puede entenderse como la representación de cualquier forma de agresión, sea física, psicológica, económica, verbal, simbólica o de género, dentro de contenidos mediáticos y de múltiple alcance como la televisión, cine, series, plataformas digitales y redes sociales. Dentro de estos medios, se ven reflejados diariamente no sólo comportamientos violentos en la sociedad, también llegan a moldearlos, influyendo en la percepción, actitudes y en la reproducción de comportamientos violentos por parte de los espectadores. La violencia dentro de las redes sociales puede presentarse de manera explícita o tácita, con videos, imágenes, audio o discursos que poco a poco van legitimando estereotipos sociales y de género. El impacto que genera sobre los espectadores este tipo de contenido puede ser gradual dependiendo en gran manera de la cercanía de los hechos con la realidad de la población y sus características individuales, “Se pone en manifiesto, en definitiva, que, los medios y el espectador forman parte de un sistema vivo que se retroalimenta y que se necesita para poder participar en la esfera audiovisual.” (González-Fernández, 2023, p. 180).

### **Tipos de violencia audiovisual**

Los tipos de violencia audiovisual pueden llegar a variar de acuerdo a su naturaleza y al contenido que se involucra en estas representaciones. Según Marcos (2019), la violencia audiovisual se puede clasificar según su modalidad en:

- **Violencia física:** Este implica el uso de la fuerza física para causar daño o someter a la víctima, incluye golpes, uso de objetos o armas, e involucra secuelas visibles en el cuerpo de la víctima como moretones.
- **Violencia psicológica:** Se ejerce mediante el uso de la palabra trata de subyugar o someter la defensa intelectual o emocional de la víctima,

esto a través de insultos constantes, indiferencia, abandono, coacciones, manipulación, intimidación, mentiras, limitación de la acción, humillación, verbalizaciones, desvalorizaciones y otras conductas caracterizadas por mortificantes.

Teniendo estos tipos de violencia audiovisual presentes, es indispensable también añadir las siguientes manifestaciones:

- **Violencia política:** La Ley N° 243 (2012) de Bolivia, en su artículo 7, inciso b, define la violencia política como acciones, conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducir u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.
- **Violencia simbólica:** Maffia y Moretti, citan a Fernandez. J (2005) quien indica la expresión “violencia simbólica”, tomada de Pierre Bourdieu, nos dice que se aplica a diversas formas de dominación, pero en particular a la dominación masculina, la violencia simbólica consiste en la imposición cultural de sujetos dominantes hacia sujetos dominados, mediante la naturalización y las jerarquías, así como de los roles y estereotipos de género. Muchas personas, en efecto, como madres y educadoras tanto en roles sociales como laborales, reproducen comportamientos y valores que instituyen los estereotipos y las jerarquías de género, naturalizando relaciones de dominación.

### **Impacto evolutivo de medios de comunicación, del Streaming en la violencia audiovisual**

En el siglo XX surgen estudios que indagan la relación entre los medios audiovisuales y los efectos de la violencia, principalmente a raíz del crecimiento de la televisión. En la actualidad podemos encontrar la violencia audiovisual en las plataformas de streaming. Investigaciones como la de Sánchez (2024) destacan cómo estas plataformas han normalizado la violencia, especialmente en producciones audiovisuales dirigidos a adolescentes y jóvenes, siendo referentes de identificación

para los jóvenes, algunas de estas son la “Clase 406” telenovela mexicana de inicios de los años 2000, se representan la violencia física, a través de peleas y agresiones entre estudiantes; la violencia psicológica, expresada en el acoso escolar y las relaciones de control; y la violencia simbólica, mediante estereotipos de género y desigualdades sociales. De manera semejante, la miniserie británica *Adolescencia* (2025) aborda la violencia física en el marco de un homicidio cometido por un menor, así como la violencia psicológica y simbólica derivadas del acoso escolar y la presión social amplificada por las redes digitales. En la misma línea, la serie española *HIT* centra su trama en la violencia escolar, visibilizando tanto la violencia psicológica y simbólica como la violencia física en conflictos entre alumnos.

Por otro lado, según estudios realizados por Campines (2022) en España, durante la pandemia se evidenció un crecimiento del uso de estas plataformas, especialmente entre generaciones jóvenes, quienes han manifestado preferencia por contenidos seriales que frecuentemente incluyen temáticas violentas, sexuales o delictivas.

En América Latina, la violencia audiovisual ha sido objeto de estudios que analizan su representación y el impacto en la sociedad, especialmente en la construcción de imaginarios sociales y culturales. Por ejemplo, se ha observado cómo las producciones recientes en México y otros países latinoamericanos presentan temáticas de narcoviencia, memoria histórica y violencias de género, utilizando estrategias narrativas que resignifican la percepción de la violencia y exploran su función estética y simbólica en la ficción (Zamorano, 2023).

### **Aprendizaje social**

Esta teoría, desarrollada por Bandura en 1971, sostiene que las personas aprenden principalmente a través de la observación e imitación, proceso que se conoce como aprendizaje vicario, observacional, por modelado o aprendizaje social cognitivo. Según Núñez (2022), este tipo de aprendizaje ocurre en un contexto social en el que intervienen al menos dos personas: el modelo, que ejecuta una conducta, y el observador, que percibe dicha conducta. El aprendizaje se produce cuando el observador incorpora lo visto mediante la imitación.

En el caso de la violencia audiovisual, los espectadores, especialmente niños y adolescentes, replican comportamientos violentos que observan en los medios si estos son presentados como eficaces, justificados o recompensados (Bandura &

Walters, 1974). Al observar a otras personas, se construye una representación de cómo se llevan a cabo nuevas conductas y posteriormente, esta información codificada funciona como guía para la acción. De acuerdo con la Teoría del Aprendizaje Social, los modelos influyen en el aprendizaje principalmente por su función informativa: cuando un individuo se expone a un modelo, adquiere representaciones simbólicas de las conductas observadas, las cuales sirven como referencia para ejecutarlas cuando la situación lo requiera (Nuñez, 2022).

### **Teoría de la desensibilización a la violencia**

Esta teoría indica que una exposición prolongada a imágenes violentas en los medios termina generando un efecto de desensibilización en quienes consumen estos contenidos. Es decir que, poco a poco, el espectador se va acostumbrando a ver escenas de agresión, hasta que éstas dejan de provocar rechazo o incomodidad. Según Galán, Calderón, Sánchez-Armáss & Guzmán (2022), la desensibilización a la violencia es un fenómeno que se genera como resultado de la constante exposición a la violencia, el cual tiene como consecuencia la disminución de las reacciones emocionales negativas y juicios adversos hacia la violencia, así como la posibilidad de su censura.

### **Teoría del enjambre digital de Byung-Chul Han**

Mediante el escrito “En el enjambre”, Han desarrolla la idea del “enjambre digital” para describir la forma en que las dinámicas sociales han cambiado en la era de la digitalización. Según Han (2014) el enjambre digital está conformado no por un colectivo o una masa, sino por individuos aislados que, conectados mediante redes sociales, actúan de manera simultánea sin constituir un “colectivo” estable. Esta dispersión, ocasiona una fragmentación de información y comunicación, que además se potencia con la velocidad acelerada en la que se difunde y produce reacciones. Esta teoría permite comprender cómo la hiperconectividad que proporcionan los medios digitales facilitan la propagación de violencia de cualquier tipo, a través de la desinhibición en línea, reforzando la naturalización de actos agresivos por la modificación de las formas de conexión entre pares conocidas antes del predominio de las redes sociales.

## **Resultados**

El análisis de las 30 publicaciones seleccionadas, provenientes de Facebook, TikTok, YouTube y páginas digitales de noticieros locales y departamentales de Cochabamba, permitió identificar un conjunto de representaciones de violencia audiovisual organizadas principalmente en tres categorías: violencia física junto con violencia psicológica, violencia política y, finalmente, violencia simbólica. Asimismo, a partir de la codificación emergente, se identificaron subcategorías relacionadas a los estereotipos de género, la estigmatización social, la normalización o justificación de actos violentos, reproducción de discursos políticos de odio y coerción política.

### ***Violencia audiovisual física y psicológica***

La revisión sistemática de las publicaciones y su comparación, reflejo que la violencia física y verbal es la tipología más frecuente, que puede observarse en diversos contextos, incluyendo enfrentamientos entre estudiantes, agresiones domésticas, conflictos comunitarios, discordias entre grupos sociales y diversos casos de feminicidios. En Tik Tok, un video publicado por la página de noticias locales “Go communicationbo”, muestra a los estudiantes golpeándose después de realizar un baile característico de nuestra cultura, el “Tinku”. Dicho video tuvo un alcance de 4,5 millones de reproducciones y más de 2.000 comentarios, muchos de ellos minimizando los actos mediante humor o referencias culturales tales como “Es parte de la coreografía” (usuario de Tik Tok, comentario público, 7 de agosto de 2025).

En otras publicaciones, la violencia física se combina con la violencia verbal, produciendo un mayor impacto en los espectadores. Tal es el caso del video donde se evidencia explícitamente la agresión de una madre hacia sus hijos, el contenido es documentado y publicado en la plataforma de Tik Tok por la página “unitel.bo”. Los comentarios de la población evidenciaron la normalización de la violencia, justificando los actos a través de comparaciones intergeneracionales como “Los niños de ahora, ya no aguantan nada, a mí me pegaban y me reía, y luego me pegaban más fuerte” (usuario de Tik Tok, comentario público, 21 de diciembre de 2023).

**Tabla 1**

*Violencia física y verbal en publicaciones de redes sociales*

| Plataforma/<br>autor                 | Descripción del<br>contenido                                | Comentario textual                                                                                                                         | Subcategoría                                                                 |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Tik Tok/Go communicationbo           | Estudiantes se agarran a golpes por baile del bicentenario. | <i>“Es parte de la coreografía”</i>                                                                                                        | Normalización de la violencia                                                |
| Tik Tok/unitel.bo                    | Madre agrade a sus hijos con trapo mojado.                  | <i>“Los niños de ahora, ya no aguantan nada, a mí me pegaban y me reía, y luego me pegaban más fuerte”</i>                                 | Normalización de la violencia                                                |
| Facebook/MC Noticias                 | Mujeres se enfrentan en la calle por infidelidad.           | <i>“Se lo merece eso quiere pues por meterse con un hombre que tiene familia”</i>                                                          | Estereotipos de género                                                       |
| Facebook/Que 1 Paso-2Hoy             | Mujeres se agreden en concejo municipal.                    | <i>“Triste realidad por eso se debe pedir que tengan estudios superiores...”</i>                                                           | Estigmas sociales                                                            |
| Facebook/ Bolivia al aire TV         | Enfrentamiento entre mujeres en desbloqueo.                 | <i>“Ladrones los masistas”<br/>“Gente ignorante perjudicando a sus propios connacionales”</i>                                              | Discursos de odio político y estigmas sociales                               |
| Facebook/Radio Bella Morena 102.6 FM | Robo frustrado, comunidad retiene a sospechosos.            | <i>“Así se debe actuar la población felicitación...”<br/>“Pero si van a hacer las cosas háganlas bien pues, sigue respirando ese tipo”</i> | Justificación de la violencia                                                |
| Facebook/Marvin Butrón               | Pelea con cuchillos en espacio público.                     | <i>“Todo el mundo sabe que ese lugar es así, menos la policía”</i>                                                                         | <i>“Deberían hacerles dor- mir a esas personas, no aportan con nada a la</i> |



|                                      |                                           |                                                                                                                   |                               |
|--------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Facebook/Cadena digital Sucre        | Madre patear a su hijo de un año.         | <i>“Es lamentable, pero en ocasiones así suele ser la actitud de algunas mujeres”</i>                             | Normalización de la violencia |
| YouTube/ Noticias Boli-visión Al Día | Hombre ataca con cuchillo en vía pública. | <i>“Esto se lo buscan las personas que son malas atajándose de la calle”</i>                                      | Justificación de la violencia |
| YouTube/ Noticias Boli-visión Al Día | Enfrentamientos por sede campesina.       | <i>“No me interesa”, “Este canal no sirve para nada corruptos”</i>                                                | Discursos de odio político    |
| YouTube/ Noticias Boli-visión Al Día | Mujer agredida físicamente por su pareja. | <i>“Qué tristeza que haya hombres así”</i>                                                                        | Estereotipos de género        |
| YouTube/ Aquí en vivo                | Pelea entre estudiantes con lesiones      | <i>“El internet y la libertad de tener celular las redes sociales están pudriendo la cabeza de estos jóvenes”</i> | Justificación de la violencia |

Nota. Elaboración propia (2025).

### ***Violencia audiovisual política***

Este tipo de violencia, se pudo observar tanto en los contenidos publicados en línea, como videos y audios, pero también en los comentarios dispuestos por usuarios consumidores. Entre estas dos fuentes predomina la presencia de conflictos políticos fuertes, caracterizados por la desvalorización ataque masivo a ciertos grupos políticos y movimientos sociales. Como se puede observar en el video que la página “Portafolio Multimedia” difunda en Facebook donde se suscita un fuerte enfrentamiento entre subgrupos políticos pertenecientes a un mismo partido. Pero estas imágenes violentas se ven acompañadas de diversos discursos en los comentarios que justifican la agresión o responden con mayor rencor, reproduciendo actos violentos que muchas veces pueden pasar desapercibidos, como “Mejor así desaparecen muchos azules” (usuario de Facebook, comentario público, 20 de agosto de 2022).

**Tabla 2**

*Violencia política en publicaciones de redes sociales*

| Plataforma/autor               | Descripción del contenido                                          | Comentario textual                                                                                                                                                        | Subcategoría                      |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Facebook/El Deber              | Arresto de tres hermanas por                                       | <i>“Este mediocre gobier-</i>                                                                                                                                             | Discursos de                      |
| Multimedia                     | supuesta agresión a seguridad presidencial.                        | <i>no no merece respeto de los bolivianos...”</i><br><i>“Esta gente es agresiva, violenta son pues evistas. La policía cumple con su función”</i>                         | odio político y estigmas sociales |
| Tik Tok/rposbolivia            | Niña obligada a levantar puño con Evo Morales.                     | <i>“No le obliga solo enseña cuál de las manos debe levantar”</i>                                                                                                         | Coerción política                 |
| Tik Tok/periodismo urbano      | Niña junto a Evo Morales genera controversia.                      | <i>“Felicidades!! esa joven ya tiene la vida arreglada”</i>                                                                                                               | Normalización de la violencia     |
| Facebook/Urbano TV Periodismo  | Filtración de audio planificando emboscada a policías.             | <i>“Que gente tan ignorante de verdad que les lavaron sus cerebros el Evo morales.”</i><br><i>“Que pena da en nuestro país haya terroristas y el gobierno permita...”</i> | Coerción política                 |
| Facebook/Portafolio Multimedia | Pelea entre afines a Evo y Choquehuanca.                           | <i>“Mejor así desaparecen muchos azules”</i><br><i>“Nido de viboras. Den-se duro”</i>                                                                                     | Discursos de odio político        |
| Tik Tok/abogados. Sur          | Diputada encubre irregularidades.                                  | <i>“Olivia y sus llunk’us son una bola de inútiles y sinvergüenzas”</i>                                                                                                   | Discursos de odio político        |
| YouTube/Red Digital Uno        | Funcionario UMSS agrede verbalmente a estudiante.                  | <i>“Muy normal en la mayoría de funcionarios”</i>                                                                                                                         | Normalización de la violencia     |
| Tik Tok/Bolivia TV             | “Evistas” amenazan a maestros de la provincia de Vacas Cochabamba. | <i>“Gente ignorante indios de mierda nunca debieron votar”</i> <i>“Silencio indio evista de mierda”</i>                                                                   | Discursos de odio político        |

*Nota.* Elaboración propia (2025).

## Violencia audiovisual simbólica

Los resultados evidencian que la violencia simbólica se manifiesta de manera recurrente en las interacciones digitales a través de expresiones que justifican, naturalizan o minimizan la violencia. Como se observa en la Tabla 3, los comentarios de los usuarios no solo reproducen discursos que refuerzan estereotipos de género, sino que además legitiman actos violentos al interpretarlos como conductas aceptables dentro del entorno social.

Una primera publicación en este apartado se relaciona con la normalización de la violencia, reflejada en frases como “por estúpido se mató” (Usuario de Tik Tok, comentario público, 7 de agosto de 2025) hacia un video publicado en Facebook por la página de Radio Bella Morena 102.6, donde se puede observar como un joven ingresa dentro de un tanque lleno de agua durante un “en vivo” de la plataforma de Tik Tok, por cumplir un reto; a raíz de esta publicación se puede observar que los comentarios y reacciones no refleja únicamente la normalización del acto, sino también una evidente desensibilización. Otra publicación con reacciones similares es la del hallazgo de una cabeza decapitada que tiene comentarios como “un día normal en país socialista” (Usuario de Tik Tok, comentario público, 27 de febrero de 2025), que trivializan tanto situaciones de muerte como de extrema violencia física. Este tipo de respuestas despoja a los hechos de su carácter perturbador y refuerza la idea de que la violencia es parte de la cotidianidad

**Tabla 3**

### *Violencia simbólica en publicaciones de redes sociales*

| Plataforma/autor                  | Descripción del contenido                                  | Comentario textual                                              | Subcategoría                                       |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Facebook/Radio Bella Morena 102.6 | Joven muere durante reto peligroso en transmisión en vivo. | <i>“Por estúpido se mató”</i>                                   | Normalización de la violencia<br>Desensibilización |
| Tik Tok/La mañanera red uno       | Policías heridos por comuna-rios en operativo antidrogas.  | <i>“Todo es armado por el gobierno”</i><br><i>“Felicidades”</i> | Normalización de la violencia                      |
| Tik Tok/oulsonoticias             | Dos presuntos ladrones encontrados sin vida, maniata-dos.  | <i>“ Qué lindo, debemos normalizar estas buenas acciones”</i>   | Normalización y justificación de la violencia      |

|                             |                                                                                                                         |                                                                                                                                                           |                                                        |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Tik Tok/gocommunicationbo   | Sujeto confesó haber matado a su pareja por celos.                                                                      | <p><i>“Uno piensa que es su propiedad”</i></p> <p><i>“Todos deberían actuar así libertad para ese hombre no ay crimen ai”</i></p>                         | Normalización de la violencia y estereotipos de género |
| YouTube/noticias Bolivisión | Niños obligados a comer hasta vomitar en guardería.                                                                     | <i>“Las maestras no denunciaron por falta de pruebas”</i>                                                                                                 | Justificación de la violencia                          |
| YouTube/Aquí En Vivo        | Mujer denuncia agresiones de su pareja.                                                                                 | <i>“Que lamentable...por eso se debe enseñar a los hijos a ser fiel y responsable ...seguro quería acabar por tener otro enamorado ...”</i>               | Estereotipos de género                                 |
| YouTube/Bolivia ATV Oficial | Cochabamba: Enfrentamientos por la basura entre vecinos dejan heridos y funcionarios retenidos.                         | <p><i>“Que mentirosas esas gentes es falso es política que muestren sus identificaciones”</i></p> <p><i>“Metan presos a todos estos bloqueadores”</i></p> | Estigmatización social y normalización de la violencia |
| Tik Tok/Go communicationbo  | Denuncian maltrato a una mujer de pollera de la tercera edad en Cochabamba.                                             | <i>“Al parecer en este país: usar pollera te da derecho a hacer lo que quieras...”</i>                                                                    | Estigmatización social                                 |
| Tik Tok/boliviavtv          | Vecinos alertaron sobre la presencia de una cabeza decapitada en medio de la acera de la avenida El Abra en Cochabamba. | <p><i>“Tanto se alarman...”</i></p> <p><i>“¿Y lo malo”</i></p> <p><i>“En México es normal”</i></p>                                                        | Normalización de la violencia                          |
|                             | Las imágenes revelan la presencia de dicha cabeza.                                                                      | <i>“Un día normal en país socialista”</i>                                                                                                                 |                                                        |
| YouTube/Unitel Bolivia      | Pasajeros fuerzan que se levante el bloqueo en la carretera nueva Cochabamba- Santa Cruz.                               | <i>“Compañeros pasajeros; ¡rómpanles a esos bloqueadores perjuicios!”</i>                                                                                 | Normalización de la violencia                          |

*Nota.* Elaboración propia (2025).

- -

## Discusión

Los resultados de la presente investigación muestran cómo la violencia audiovisual se manifiesta de manera diversa y frecuente en redes sociales y noticieros de Cochabamba, generando procesos de normalización, estigmatización y justificación de actos violentos. Como señala Ferrés (1998), los medios de comunicación no son meros vehículos de información, sino espacios donde se construyen significados, valores y modelos de comportamiento; esto concuerda con los hallazgos de la investigación, donde los comentarios de los usuarios reproducen estereotipos de género y legitiman conductas agresivas.

**La violencia física y psicológica** analizada evidencia que los contenidos audiovisuales no solo documentan hechos de agresión, sino que también contribuyen a su perpetuación social. La normalización de la violencia se refleja en comentarios que minimizan las agresiones, como en el caso de estudiantes que se golpean durante el baile del Tinku, donde se lee “Es parte de la coreografía” (usuario de Tik Tok, comentario público, 7 de agosto de 2025). Este tipo de respuestas evidencia la internalización de la violencia como algo natural dentro del entorno social, lo que coincide con la teoría de la desensibilización a la violencia: la exposición prolongada a imágenes agresivas reduce la reacción emocional adversa del espectador y puede disminuir su capacidad crítica frente a la violencia (Galán et al., 2023). En el video donde una madre agrede a sus hijos con un trapo mojado, los comentarios como “Los niños de ahora, ya no aguantan nada, a mí me pegaban y me reía, y luego me pegaban más fuerte” (usuario de Tik Tok, comentario público, 21 de diciembre de 2025) llegan a justificar la acción bajo la lógica de la disciplina intergeneracional evidenciando cómo la violencia se expresa en la transmisión de normas y prácticas educativas familiares.

Respecto a ambos ejemplos, ilustran cómo la violencia física es resignificada por un lado como “tradición folklórica” y por otro lado como un hábito familiar, no como un problema social real. Según Bourdieu (2000), este es un proceso donde la dominación se naturaliza en el marco de lo culturalmente válido donde se reproducen esquemas de dominación, y en este caso, la violencia es legitimada como parte del proceso formativo o cultural. Además, la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977) explica cómo estas conductas se refuerzan vicariamente al observar que otros las validan.

**La violencia simbólica**, por su parte, aparece como una de las manifestaciones más recurrentes, en la que los comentarios no solo legitiman actos violentos, sino

que también reproducen jerarquías y estereotipos de género. Siguiendo a Maffia y Moretti (2005), la violencia simbólica opera mediante la imposición cultural de sujetos dominantes hacia sujetos dominados; en este caso, la población digital refuerza la dominación simbólica a través de la aceptación de actitudes agresivas y la reproducción de prejuicios hacia mujeres, adultos mayores o minorías. Ejemplos de ello incluyen comentarios como “Al parecer en este país: usar pollera te da derecho a hacer lo que quieras” (usuario de Tik Tok, comentario público, 7 de marzo de 2025) o “Metan presos a todos estos bloqueadores” (usuario de YouTube, comentario público, 9 de mayo de 2025). El primer comentario citado, que acompaña al caso de la mujer de pollera agredida, constituye un claro ejemplo de violencia simbólica con tintes raciales y de género. Por años, la pollera ha sido históricamente un marcador de estigmatización social en Bolivia, lo que se traduce en agresiones que buscan deslegitimar la presencia de mujeres de pollera o con cualquier otra característica de expresión cultural indígena en el espacio público. En el caso del segundo comentario que acompaña la publicación sobre los bloqueadores de carretera, revela cómo la violencia simbólica se expresa en forma de agresión colectiva.

Estos hallazgos refuerzan la idea de que la violencia simbólica se mantiene latente en el discurso cotidiano de los usuarios y que la interacción digital puede ser un espacio donde se naturalizan relaciones de poder y desigualdad. Según Byun-Chul Han, en redes sociales, el enjambre digital acelera y extiende el impacto de la discriminación, al dispersar insultos y etiquetas que refuerzan jerarquías étnicas y la percepción de todo un colectivo como enemigos sociales a eliminar sin permitir la toma de responsabilidad individual (Han, 2014).

**La violencia política**, evidenciada tanto en contenido audiovisual como en comentarios, refleja un fenómeno complejo donde la agresión no solo es física o verbal, sino que también incluye coerción ideológica y discursos de odio. Tal como señalan las publicaciones en Facebook de “Portafolio Multimedia” y en TikTok de “abogados.sur”, donde con comentarios como “Mejor así desaparecen muchos azules” (usuario de Facebook, comentario público, 20 de agosto de 2022) o “Olivia y sus llunk’us son una bola de inútiles y sinvergüenzas” (usuario de Tik Tok, comentario público, 3 de julio de 2025), los usuarios justifican enfrentamientos políticos o desacreditan actores sociales según su afiliación, reproduciendo un patrón de repetición que refuerza la violencia a nivel estructural, caracterizada por una naturalización de la eliminación del otro a través de representaciones que legitiman el odio político. Como advierte Vilches (1995), los medios configuran no solo narrativas de información, sino también dispositivos de confrontación simbólica que

fragmentan el tejido social. Estos hallazgos son consistentes con la noción de que la violencia mediática puede actuar como instrumento de control social y legitimación de determinadas posturas políticas, tal como lo define la Ley 243 de 2012 de Bolivia (Ley N° 243, 2023).

Desde la perspectiva del aprendizaje social, los contenidos violentos funcionan como modelos de comportamiento observables. Según Bandura (1974), los individuos, especialmente niños y adolescentes, aprenden mediante la observación e imitación de conductas presentadas como eficaces, recompensadas o socialmente aceptadas. La exposición repetida a escenas violentas en redes sociales y noticieros permite que los espectadores interioricen estas conductas y las reproduzcan en contextos cotidianos. Los hallazgos sugieren que, la prevalencia de comentarios que justifican o minimizan la violencia, evidenciando que la normalización se refuerza a través de la interacción digital y la observación vicaria.

La interacción de los diferentes tipos de violencia (física, psicológica, política y simbólica) en plataformas digitales evidencia un entramado complejo donde los contenidos violentos influyen en la percepción social y en la construcción de significados compartidos. Los comentarios y reacciones de los usuarios funcionan como mecanismos de retroalimentación que refuerzan la normalización de la violencia, legitiman jerarquías y perpetúan estereotipos. Esto es especialmente relevante en contextos donde la educación crítica respecto al nivel consumo audiovisual y su múltiple consecuencia es limitada, como lo indica Mendizábal (2018).

De igual forma, la constante repetición de violencia audiovisual en redes sociales, contribuye a la trivialización de hechos graves, como homicidios o agresiones, generando una percepción deformada de la realidad. Ejemplos claros son los comentarios sobre la muerte de un joven durante un reto en transmisión en vivo o la aparición de una cabeza decapitada, donde el humor y la comparación con otros países minimizan la gravedad de los hechos. Esta trivialización, junto con la desensibilización, puede inducir a la aceptación de la violencia como parte del orden social y la cotidianidad, afectando especialmente a la población joven, más permeable a la influencia mediática.

Además de estos hallazgos, se pueden identificar ciertos patrones de acuerdo a las diferencias entre las tres plataformas estudiadas. Por un lado, en “Tik Tok” predomina la violencia explícita que es espectacularizada mediante contenido humorístico o retos virales, esta plataforma además es caracterizada por la inmediatez

de su contenido, la cual favorece a la desensibilización y su difusión acrecentada en comparación a las demás redes, teniendo mayor cantidad de visualizaciones, reacciones y comentarios. En “YouTube”, en cambio, los contenidos suelen tener mayor carga narrativa y simbólica antes que visual explícita, con reportajes de noticieros caracterizados por el uso de titulares llamativos y extremistas que ayudan a propiciar discursos de justificación de violencia junto con la perpetuación de estigmas sociales; en comparación a las otras dos redes, es en esta plataforma donde se evidencia una menor cantidad de reproducciones, reacciones y comentarios, lo cual puede deberse a la duración de los videos. Finalmente, en “Facebook”, la violencia presentada combina tanto la expresión de videos o imágenes explícitas como narrativas de agresión que se sitúan mayormente en la dimensión política y comunitaria, donde estos contenidos audiovisuales junto con los comentarios que presenta, tienden a reproducir discursos de odio ideológico y justificaciones de agresión colectiva.

Esta diferenciación, permite dar cuenta de cómo en cada red social se articula y predomina un modo particular de normalización de la violencia, vinculando su lógica de audiencia, circulación y viralización. A la vez, según el enjambre digital de Han (2014), las redes no generan comunidad, sino reacciones dispersas y virales, donde la hostilidad y la trivialización se multiplican sin mediación crítica.

## **Conclusiones**

La investigación realizada permite entender que la violencia audiovisual en redes sociales y noticieros del departamento de Cochabamba se presenta como un fenómeno complejo, que impacta directamente en la percepción social, en la conducta de los espectadores y en sus prácticas cotidianas. Se identificó que los contenidos violentos no solo documentan hechos reales, sino que funcionan como agentes de normalización y justificación de la violencia, reproduciendo estereotipos de género, estigmatización social y discursos de odio político. La revisión de las 30 publicaciones analizadas permitió evidenciar la recurrencia de la violencia física, psicológica, política y simbólica, así como la interacción de estas modalidades en comentarios de los usuarios, quienes además de estar en estrecha relación con estos contenidos, también refuerzan la aceptación de conductas agresivas.

Los hallazgos muestran cómo la exposición constante a contenidos violentos, especialmente en plataformas digitales de alto consumo, genera procesos de desensibilización, donde los espectadores pierden la capacidad de reacción frente

a actos de agresión, trivializando situaciones graves y normalizando la violencia como parte de la cotidianidad, haciendo bromas al respecto, justificando los actos y generando nuevas olas de violencia. Asimismo, se evidencia que la violencia simbólica y los estereotipos de género se mantienen presentes, promoviendo la proliferación de jerarquías de poder y desigualdades sociales.

Por último, los resultados obtenidos subrayan la urgencia de implementar estrategias de alfabetización mediática con programas educativos en escuelas y universidades como talleres, conversatorios y la elaboración de guías para el uso adecuado de las redes sociales y la sensibilización comunitaria para el reconocimiento de la violencia audiovisual. Además, la elaboración de políticas de prevención que fomenten el consumo crítico de contenidos audiovisuales, mediante espacios de diálogo interinstitucional que contemplen el monitoreo mediático con protocolos de difusión responsable en noticieros o redes sociales y la posibilidad de denuncia de contenidos violentos ante instancias legales. Comprender los mecanismos mediante los cuales la violencia se normaliza y se reproduce en el espacio digital permite abordar de manera más efectiva las consecuencias sociales, culturales y psicológicas de este fenómeno, promoviendo un entorno mediático más responsable y consciente.

## Referencias bibliográficas

- Bandura, A. y Walters, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza editorial.
- Barrios Cachazo, C. (2005). La violencia audiovisual y sus efectos evolutivos: Un estudio teórico y empírico. *Comunicar*, (25), 77–84. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15825074.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Campines, F. (2022). Estudio de mercado basado en el consumo de servicios de streaming en tiempos de pandemia del COVID-19. *Revista Científica Guacamaya*, 7(1), 40–50. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/guacamaya/article/view/3180>
- Ferrés, J. (1998). *Televisión y educación*. Paidós.

- Galán, J., Calderón, J. L., Sánchez-Armás, O. & Guzmán, M. (2022). Exposición y Desensibilización a la Violencia en Jóvenes Mexicanos en Distintos Contextos Sociales. *Acta de investigación psicológica*, 12(3), 5-17. Epub 26 de junio de 2023. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2022.3.458>
- González-Fernández, S. (2023). *La percepción de la violencia audiovisual entre universitarios: estudio de caso en estudiantes de periodismo* (Universidad de Málaga). *Zer*, 28(54), 161-183. <https://doi.org/10.1387/zer.23648>
- Ley N° 243. Ley contra el acoso y violencia política hacia las mujeres. (2012, 28 de mayo). *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*. No. 0376. [http://www.silep.gob.bo/norma/12781/ley\\_actualizada](http://www.silep.gob.bo/norma/12781/ley_actualizada)
- Ley N° 348. Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. (2013, 9 de marzo). *Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia*. No. 0494. [http://www.silep.gob.bo/norma/12781/ley\\_actualizada](http://www.silep.gob.bo/norma/12781/ley_actualizada)
- Han, B.-C. (2014). *En el enjambre*. Herder.
- Hernando-Gómez, A., Romero-Rodríguez, L., & Valdez-López, O. (2022). Competencia mediática de los/as jóvenes bolivianos/as frente a la manipulación informativa de los medios audiovisuales. *Revista Prisma Social*, (39), 74–94. <https://revistaprismasocial.es/article/view/4861>
- Marcos, M. (2019). Aproximaciones teóricas al concepto de violencia y violencia audiovisual. *Studia Iberica et americana SIBA*, (6), 19-30. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7143627.pdf>
- Maffía, D. & Moretti, C. (2015). *Violencia mediática y simbólica*. Observatorio de Justicia y Género, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. [https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/practicas\\_profesionales/825\\_rol\\_psicologo/material/descargas/unidad\\_3/optativa/violencia\\_mediatica.pdf](https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_3/optativa/violencia_mediatica.pdf)
- Mendizábal, G. (2018). Violencia y medios de comunicación en Bolivia: una mirada crítica a los noticieros televisivos. *Revista Ciencia y Cultura*, 22(39), 55–72.
- Núñez, A. (2022). Teoría del aprendizaje desde las perspectivas de Albert Bandura

- y Burrhus Frederic Skinner: vinculación con aprendizaje organizacional de Peter Senge. (2022). *UCE Ciencia. Revista De Postgrado*, 10(3). <https://uceciencia.edu.do/index.php/OJS/article/view/295>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220\\_spa.pdf](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf)
- Romero-Mezarina, F., & Dominguez-Lara, S. (2020). ¿Violencia psicológica o impacto psicológico de la violencia? El caso de la plataforma SiseVe del Ministerio de Educación. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0370-41062020000100160](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062020000100160)
- Sánchez (2024). Plataformas *streaming* y la estetización de la violencia sexual en seriadados juveniles. *Revista Contacto*, 4(1), 67–80. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/5197>
- Vázquez González, N. I. (2008). La violencia mediática: un estudio de caso. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 15(47), 103–125. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10504704.pdf>
- Vilches, L. (1995). *La televisión: los efectos del bien y del mal*. Gedisa.
- Zamorano, G. (2023). Intimidad y violencia en el audiovisual latinoamericano contemporáneo. *Revista Mundaú*, (14), 72-92. <https://www.seer.ufal.br/index.php/revistamundau/article/view/15794>